



ACTA DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA CONTRATACIÓN BASADA EN EL ACUERDO MARCO 1/21 CC LOTE 2 COMUNICACIONES TRANSVERSALES Y EQUIPAMIENTO PARA CPD, CATEGORÍA 2.2 INFRAESTRUCTURAS PARA EL TRATAMIENTO DE TRÁFICO, DEL ACUERDO MARCO PARA LOS SUMINISTROS Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES, CAPACIDAD DE PROCESO Y ALMACENAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT, SU SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL Y ENTIDADES ADHERIDAS, EXP. AM 1/21CC EXPTE CNCC23/ SEM/20 SUMINISTRO, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED NECESARIA PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD CON LA RED DE NUEVA GENERACIÓN 5G AL 1·1·2 COMUNITAT VALENCIANA

ASISTENTES:

Presidenta: M^{ra} José Mondéjar Lloret, Jefa de Servicio de Coordinación AVSRE.

Vocales: Carlos Salvo Porta, por la Intervención Delegada.

Arturo Vento Martí, Abogado de la Generalitat.

Alfonso López de Vicuña Benito, Coordinador de Prevención y Emergencias.

Secretaria: Carmen Esteve Ortiz, Jefa de Unidad de Contratación.

En Valencia, siendo las 14:00 horas del día 29 de noviembre de 2023, reunida la Mesa de contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, en sesión celebrada por el sistema de videoconferencia por conexión bilateral en tiempo real, con imagen y sonido directo, para proceder al estudio y análisis del informe de valoración de los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas matemáticas, y de propuesta de adjudicación, en su caso, en el procedimiento para adjudicar el contrato arriba citado .

Constituida la mesa, de orden de la Presidencia, se procede al a estudio y análisis del informe nforme de valoración de los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas matemáticas, elaborado por la Subdirección General de Emergencias, del que se desprende:

“Las puntuaciones totales de los ofertas presentadas por los licitadores (TELFÓNICA SOLUCIONES y NTT SPAIN).

CRITERIOS	TELFÓNICA SOLUCIONES	NTT SPAIN
OFERTA ECONÓMICA	55	55
PLAZO DE ENTREGA	10	10
MEJORA DE LOS ANS RESPECTO DE LOS ESTABLECIDOS EN EL PPT	5	
Tiempo de respuesta máximo	5	5
Tiempo de resolución de incidentes máximo	1	0
PUNTUACIÓN FINAL	71	70

.....”

**AGENCIA VALENCIANA DE SEGURIDAD
Y RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS**

Secretaría Técnica
C/ Democracia, 77, T4, 46018 València
contrata_avsre@gva.es · www.gva.es



**GENERALITAT
VALENCIANA**

S+EM



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



GENERALITAT
VALENCIANA

S+EM

GVANEXT
Fondos Next Generation en la Comunitat Valenciana

Previa deliberación y por unanimidad, la mesa de contratación acordó aprobar el informe citado. La suma de las puntuaciones es la siguiente:

PUNTUACIÓN	LICITADORES	
PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	TELEFÓNICA SOLUCIONES	NTT SPAIN,
PUNTUACIÓN CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS	22	5
	71	70

La clasificación de la puntuación obtenida por los licitadores por orden decreciente es la siguiente:

N. orden	LICITADOR	PUNTOS
1	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL	93
2	NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES S.L.U.	75

La Mesa de Contratación, previa deliberación y por unanimidad, a la vista del informe de propuesta de adjudicación emitido por la Subdirección General de Emergencias **ACUERDA:** según lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la cual se trasladan al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **ELEVAR al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la empresa que mayor puntuación ha obtenido: TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL**

Siendo las 15:30 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión de la que se extiende la presente acta.

La Mesa de Contratación

PRESIDENTA

SECRETARIA

VOCAL ABOGACÍA

VOCAL INTERVENCIÓN

VOCAL